

4º ESO

Profesores: Mayte Berné y María Ángeles Casanova

A) CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Crit.LE.1.1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.
- Crit.LE.1.2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.
- Crit.LE.1.3. Comprender el sentido global y la intención de textos orales.
- Crit.LE.1.4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).
- Crit.LE.1.5. Valorar la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta.
- Crit.LE.1.6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo.
- Crit.LE.1.7. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación.
- Crit.LE.1.8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.
- Crit.LE.2.1. Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.
- Crit.LE.2.2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos orales.
- Crit.LE.2.3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.
- Crit.LE.2.4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.
- Crit.LE.2.5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.
- Crit.LE.2.6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.
- Crit.LE.2.7. Valorar la importancia de la lectura y la escritura como herramientas de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.
- Crit.LE.3.1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres.
- Crit.LE.3.2. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.
- Crit.LE.3.3. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y griego.

- Crit.LE.3.4. Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen.
- Crit.LE.3.5. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, en papel o en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo.
- Crit.LE.3.6. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas.
- Crit.LE.3.7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.
- Crit.LE.3.8. Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas.
- Crit.LE.3.9. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.
- Crit.LE.3.10. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los ámbitos sociales valorando la importancia de utilizar el registro adecuado a cada momento, con especial atención a los localismos y a los aragonesismos léxicos y gramaticales.
- Crit.LE.4.1. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura aragonesa, española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.
- Crit.LE.4.2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes.
- Crit.LE.4.3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.
- Crit.LE.4.4. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días, con especial atención al contexto aragonés de narradores coetáneos a la época reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados.
- Crit.LE.4.5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.
- Crit.LE.4.6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.

B) CONTENIDOS MÍNIMOS

- Comprensión de textos.
- La redacción y práctica de textos

- El resumen, la introducción al comentario de texto y simulación de los mismos.
- Distinción de la tipología textual. Los textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.
- Los mecanismos de cohesión y los conectores discursivos, así como su reconocimiento en el texto.
- Las categorías gramaticales.
- La formación de palabras y uso de prefijos y sufijos.
- **Definición de palabras, averiguación de su formación y conocimiento de sus valores significativos en el contexto lingüístico**
- **Diferenciación y análisis de oraciones simples y compuestas.**
- Uso correcto de las reglas ortográficas.
- Lectura de obras de literatura española.
- **Conocimiento de las características básicas de los movimientos literarios desde el siglo XVI hasta el siglo XVII, ambos incluidos, y, además, las obras y autores estudiados en cada periodo.**
- **Análisis de textos literarios fundamentales en la historia de la literatura (desde la Edad Media hasta el siglo XVIII e incluidos algunos de autores aragoneses), comprendiendo su contenido, analizando su estructura y su estilo y aportando una valoración personal de los mismos.**
- Conocimiento de los distintos movimientos y épocas literarias, los autores más relevantes y sus obras más significativas, con aproximación a las obras más representativas de la literatura española de los siglos XVIII, XIX y XX hasta nuestros días a través de la lectura de obras o fragmentos significativos, y en algunos casos, de obras completas.
- Uso de la correcta ortografía y expresión escrita con un vocabulario adecuado.
- Identificación de las características de textos literarios.

C) INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para 4º de la ESO en nuestra materia se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

- Exámenes.
- Cuaderno de clase.
- Lecturas obligatorias:
 - Nacho Tajahuerce, *Piedra y tijeras*
 - Ramón J. Sender, *Réquiem por un campesino español*
 - Federico García Lorca, *Bodas de sangre*
- Lecturas opcionales.
- Trabajos escritos y exposiciones orales.

D) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN			
Contenidos 1 nota de 1 a 10	Pruebas escritas (al menos dos trimestrales)		70%
Trabajo 1 nota de 1 a 10	Lecturas trimestrales		10%
	Actividades orales: exposiciones, narraciones, declamación, etc. Actividades escritas: textos de creación, talleres. Trabajos escritos u orales/pruebas de comprobación. Cuaderno.		10%
Actitud 1 nota de 1 a 10	Participación y motivación. Convivencia: respeto a los compañeros y profesor. Actitud en clase y esfuerzo.	Control diario de realización de tareas y actitud en clase	10%
			30%

- Además de todo ello, las lecturas y actividades opcionales podrán subir la nota hasta un punto. Y también consideraremos que en todas las pruebas y trabajos escritos se aplicará una penalización **máxima de 1 punto** por inadecuada presentación (- 0.25) y faltas de ortografía (- 0.05 por tildes y -0.1 por falta ortográfica).

- Para **recuperar las evaluaciones pendientes**: el profesor valorará la evolución a lo largo del curso. En cualquier caso, si se considera oportuno se podrán realizar recuperaciones.

- Si algún alumno tiene una materia pendiente se considerará aprobada si aprueba los dos primeros trimestres del 4º curso y en caso contrario tendrá que realizar un examen o trabajo según lo establezca el profesor, de los contenidos mínimos del 3º curso de ESO.

- En la evaluación extraordinaria de septiembre no se guardarán las partes, entrarán los contenidos mínimos establecidos para este curso. Se considerará aprobada con una nota superior o igual a un 5.